

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 92

Sesión Extraordinaria efectuada con fecha 13 de Julio de 2018 en el Salón Juan Carlos Álvarez de Alcaldía.

PRESIDENCIA

Presidió la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Actúa como Secretaria Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza

Claudio Bravo Araya

José Luis Mattas Sánchez

Pablo Contreras Cortínez

José Maureira Maureira

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación Modificación Presupuestaria Secplan
- 2.- Aprobación Costos de operación y mantención Proyecto Circular 33; Adquisición retro excavadora para la Municipalidad de Parral
- 3.- Aprobación Función de honorarios
- 4.- Aprobación de anticipo de subvención para el pago de indemnizaciones asistentes de la educación que se acogen a retiro voluntario, proceso 2017
- 5.- Modificación Presupuestaria DAEM

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:00 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria y saluda a los presentes, agradece la buena disposición de los Sres. Concejales para esta sesión extraordinaria. Están presentes Emilio Cisternas, Administrador; María Inés Soto SECPLAN; Erica Gajardo, Encargada de Personal; Pablo Muñoz, Asesor Jurídico; Alejandro Badilla, Paula Villalobos, Aída Ortega, todos del DAEM; Leroy Ibáñez, abogado que empezará a trabajar en el DAEM.

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN

Expone María Inés Soto, quien solicita un traspaso por \$1.000.000.- desde la cuenta Organizaciones comunitarias para cuenta Otros. Según Oficio N° 185 de 09/07/2018. hay nota al pie que señala que petición la hace el Director de DIDECO para compras referentes a celebración del Día del Niño. Se vota y aprueba por unanimidad.

A continuación ella solicita un traspaso por \$44.230.000.- desde varias cuentas para cuenta A Educación. Según Oficio N° 189 de 10/07/2018. Hay nota al pie que señala que es un aporte complementario para el DAEM. Se saca principalmente de cuentas de Obras y Relaciones públicas. Concejal Bravo consulta si los \$20.000.000.- que se obtienen de la cuenta de alumbrado público no nos van a afectar más adelante, María Inés le dice que se trata de un dinero que consistía en una cierta holgura, atendido que durante estos meses no tuvimos ese gasto. Se vota y aprueba por unanimidad.

Ella también solicita un traspaso por \$25.000.000.-; desde la cuenta Sueldos Base para la cuenta Honorarios sumaalzada - personas naturales y suplencias y reemplazos.

Según Oficio N° 191 de 11/07/2018. Hay nota al pie que señala que es por solicitud de la Encargada de Personal. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION PROYECTO CIRCULAR 33 "REPOSICIÓN RETROEXCAVADORA COMUNA DE PARRAL"

Expone María Inés Soto, SECPLAN, quien refiere que el monto total de inversión será de \$76.033.816.- que se está postulando por la Circular 33, Subtítulo 29, en el Gobierno Regional del Maule. Que hubo una variación en los costos estimados debido a observaciones que se nos hicieron El monto de los costos anuales de mantención y operación es de \$28.421.318.- Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN PARA COMPLEMENTAR FUNCIONES APROBADAS PARA LA UNIDAD DE ADMINISTRACION

Expone la Encargada de Personal, Erica Gajardo, quien señala que se trata de nuevas funciones necesarias en virtud de convenio entre la Municipalidad y el Servicio de Impuestos Internos, para la mantención y actualización del catastro de los bienes raíces de la comuna. Se debe contratar un profesional y un técnico para cumplir los objetivos del convenio, entre los cuales se encuentra la revisión u regularización de toda la información catastral relativa a subdivisiones, fusiones, modificaciones de nuevas construcciones, ampliaciones y recepciones de las mismas, a tasaciones de propiedades acogidas a la ley de co propiedad inmobiliaria, a cambios de nombres, cambios de destino de las propiedades, actualizaciones de direcciones y otras de interés, necesarias para el convenio. Todo de acuerdo a Oficio N° 590 de 11/07/2018. Concejal Bravo consulta si estamos dentro del tope del 10% que nos posibilita la ley para la contratación de honorarios a suma alzada (cuenta 21 03 001) Erica Gajardo le señala que sí, que estamos dentro del marco presupuestario. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACION SOLICITUD DE ANTICIPO SUBVENCION PARA PAGO DE INDEMNIZACIONES A ASISTENTES DE LA EDUCACION QUE SE ACOGERÁN A RETIRO VOLUNTARIO, PERIODO 2017

Expone Aída Ortega, profesional de personal del DAEM, y señala que se trata de una solicitud para dos personas, Sr. Samuel Sobarzo Agurto y José Ortiz Parada; ambos fueron aceptados en la postulación de 5 personas que se hizo en 2017, ahora debe reajustarse el monto de la indemnización. Explica Leroy Ibáñez que los otros 3 quedan en lista preferente para acceder a este beneficio. El anticipo de subvención que se solicitará es de \$9.991.248.- y se propone 144 meses para la devolución del anticipo. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM

Expone Paula Villalobos de Finanzas del DAEM, quien solicita una modificación presupuestaria por \$40.000.000.- Según Oficio N° 639 de 11/07/2018. Explica que es para ingreso de dinero de aporte de la Municipalidad para el ítem de sueldos. Se vota y aprueba por unanimidad.

La Sra. Alcaldesa presenta a Leroy Ibáñez como futuro abogado del DAEM, quien prontamente comenzará a trabajar oficialmente en esa Dirección; se le desea éxito en su gestión.

Se da lectura a agradecimientos de subvención por parte del Club de Leones de Parral.

Sin otros temas que tratar se cierra la sesión a las 09:20 hrs.


MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECRETARIA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL